



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 22 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 22 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3752de13-8a61-46c6-b403-50210ad81498



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 22 De Julio De 2022



08001418901120220050300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alpha Capital S. A. S.	Juan Francisco Sandoval Alvarino	21/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. La Parte Demandante A Pesar De Haber Afirmado Bajo La Gravedad De Juramento Que Los Correos Señalados En El Acápite De Notificaciones Correspondan Al Demandado, No Allega Evidencia De Donde Extrajo La Información, Como Lo Exige El Decreto 806 Del 2020. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días Hábiles A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.
-------------------------	---------------------------------	------------------------	-------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 22 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3752de13-8a61-46c6-b403-50210ad81498



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 22 De Julio De 2022



08001418901120220052300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Arquitectura Fiananciera S.A.S.	Mario Antonio Guzman Morrón	21/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Se Omitió Indicar Bajo La Gravedad De Juramento Sobre La Forma Como Obtuvo La Dirección De Correo Electrónico De Los Demandados, Como Tampoco Allega Evidencia Que acredite La Obtención Del Mismo, Máxime Teniendo En Cuenta Que, Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De Las Tecnologías De La Información Y Comunicación (Tic), En Aplicación A La Ley 2213 De 2022. 2. La Parte Interesada No Manifiesta O
-------------------------	---------------------------------	------------------------------------	--------------------------------	------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 22 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3752de13-8a61-46c6-b403-50210ad81498



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 22 De Julio De 2022



Declara En Poder De
Quien Se Encuentra El
Título Valor Que Pretende
Ejecutar (Pagaré), De
Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Artículo
245 Del Código General
Del Proceso: Los
Documentos Se Aportarán
Al Proceso En Original O
En Copia. Las Partes
Deberán Aportar El Original
Del Documento Cuando
Estuviere En Su Poder,
Salvo Causa Justificada.
Cuando Se Allegue Copia,
El Aportante Deberá Indicar
En Dónde Se Encuentra El
Original, Si Tuviere
Conocimiento De Ello.3.
Deberá La Parte Actora
Cumplir Con La Formalidad
Ordenada En El Artículo 5

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 22 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3752de13-8a61-46c6-b403-50210ad81498



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 22 De Julio De 2022



					Inciso 2 De La Ley 2213 De 2022. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120210080900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Finandina Sa	Unidad De Perinatología Y Terapia Fetal	21/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 22 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3752de13-8a61-46c6-b403-50210ad81498



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 22 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220050800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Humberto Pernet Montaña, Monica Alexandra Roldan Montano	21/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1.- Aclarar Las Pretensiones De La Demanda, Pues, Los Valores No Coinciden Con Los Hechos Y Mucho Menos Con El Pagaré # 870415697179.2.- No Allega Prueba De Donde Extrajo La Información De Los Correos Electrónicos De Los Demandados Tal Como Lo Pide El Decreto 806 Del 20 Y Ley 2213 Del 22
08001418901120220052000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones Sa	Icheel Martinez Viloria, Rafael Enrique Castro Baza	21/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 22 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3752de13-8a61-46c6-b403-50210ad81498



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 22 De Julio De 2022



08001418901120220051700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Clave 2000 S.A	Edwin Orlando Charris Cantillo	21/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Se Hace Necesario Que La Parte Demandante Aclara Las Pretensiones De La Demanda Con Respecto Al Valor Del Capital Y Los Intereses De La Misma Ya Que No Manifiesta De Manera Clara Los Mismos
08001418901120210031000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Hamer Yesith Suarez Diaz	21/07/2022	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Por Coopehogar., Quien Actúa Por Medio De Apoderado Contra De Hammer Yesit Suarez Diaz.
08001418901120220038000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Cooperar	Carlos Arturo Rios Mora	21/07/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Tiene Que Por Auto De

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 22 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3752de13-8a61-46c6-b403-50210ad81498



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 22 De Julio De 2022



Fecha 23 De Mayo De 2.022, Notificado Por Estado Del 6 De Junio Del Mismo Año Se Resolvió Inadmitir La Demanda, Transcurrido El Plazo Y Habiendo Subsanoado Dentro Del Debido Término, Este Despacho Decide Rechazar La Demanda Por Indebida Subsanoación, En Vista Que No Cumple Con Las Estipulaciones Citadas En El Artículo 8Vo Del Decreto 806 De 2020, Puesto Que, La Parte Demandada No Allega Evidencia Concluyente Conexa Entre La Parte Demandada Y El Correo Citado, Al Desconocer La Dirección Física Para Realizar La

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 22 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3752de13-8a61-46c6-b403-50210ad81498



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 22 De Julio De 2022



					Notificación Se Incumple El Requisito De Notificación Del Numeral 3 Del Artículo 291 Del Código General Del Proceso, In Facto, No Se Cumplió Con Este Requisito En Ninguna De Las Etapas Procesales
08001418901120220037900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Y Pensionados Del Caribe Coopvencer	Luis Alfonso Beltran Urueta	21/07/2022	Auto Ordena - Mantener En La Secretaría Por El Terminó De Cinco Días La Demanda Con El Objeto De Que Subsane El Defecto Antes Señalado, Sopena De Ser Rechazada
08001418901120220051300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Humana De Aporte Y Crédito Coophumana	Hernando Echeverría Patiño	21/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220051900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Pesac - Coopesac	Adalinda Garcia Rieder, Y Otros Demandados .	21/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 22 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3752de13-8a61-46c6-b403-50210ad81498



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 22 De Julio De 2022



08001418901120220052400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Pesac - Coopesac Y Otro	Oglesby Barraza Castro	21/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220049900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Guillermo Lopez Fernandez	Suleima Maury Mendoza, Manuel Junior Ferreira Brochero	21/07/2022	Auto Inadmito - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Se Advierte De La Revisión Que En Los Fundamentos De La Demanda Existe Incongruencias Entre El Número Del Pagaré Exigido En Las Pretensiones Con La Copia Anexada En El Acápite Probatorio, Por Tal Motivo, Al No Cumplir Con El Requisito De Claridad Del Artículo 422 Del Cgp, El Despacho Inadmitirá La Demanda, Para Que Se Aclare Tal Incongruencia Dentro De Los Cinco (5) Días Posterior A La

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 22 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3752de13-8a61-46c6-b403-50210ad81498



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 22 De Julio De 2022



					Notificación De La Presente. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados
08001418901120210009800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Kredit Plus Sas	Nelson Antonio Reyes Campo	21/07/2022	Auto Niega - 1. No Acceder A Proferir Sentencia De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Todo Esto En Aras De Garantizar El Equilibrio Procesal, El Derecho A La Defensa Y Al Debido Proceso.2. Requerir A La Parte Demandante Se Sirva Notificar En Debida Forma A La Parte Demandada De Conformidad A Lo Ordenado En El Decreto

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 22 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3752de13-8a61-46c6-b403-50210ad81498



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 22 De Julio De 2022



8062020.-3. Ordenese, A
La Parte Demandante
Cumplir Con La Carga
Procesal Que Le
Corresponde Dentro De
Los Treinta (30) Días
Siguietes, Para Poder
Continuar Con El Trámite
De La Demanda, Término
En El Cual, El Expediente
Deberá Permanecer En
Secretaría., So Pena De
Dictar Desistimiento Tácito.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 22 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3752de13-8a61-46c6-b403-50210ad81498



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 22 De Julio De 2022



08001418901120220051600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Ariosto Cala Araque	21/07/2022	Auto Rechaza - Rechácese Por Falta De Competencia La Presente Demanda, Por Las Razones Anteriormente Expuestas. Remitir El Expediente A La Oficina Judicial Para Que Sea Repartido Entre Los Juzgados Civiles Municipales De Barranquilla Con Conocimiento De Procesos De Menor Cuantía
08001418901120220050400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Rubiel De Jesus Badillo Romero	21/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Aclarar Las Pretensiones De La Demanda, Toda Vez Que En La Discriminación Del Valor De La Sumas Por El Que Se Debe Librar Mandamiento, Reseña Por Concepto De Capital Una

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 22 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3752de13-8a61-46c6-b403-50210ad81498



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 22 De Julio De 2022



Cifra En Letras Que Difiere De Los Números, A Su Vez, Señala Una Cifra Por Concepto De Mora Y Pide En La Segunda Pretensión El Pago De La Mora Causado Desde La Pretensión De La Demanda Hasta El Pago Total De La Obligación, A Sabiendas Que No Está Permitido Cobrar Intereses Sobre Intereses. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días Hábiles A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 22 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3752de13-8a61-46c6-b403-50210ad81498



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 22 De Julio De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210003000	Sucesion De Minima Cuantia	Arturo Enrique De Oro Ibañez	Jorge De Oro Ibañez	21/07/2022	Auto Decreta - 1. Corregir La Providencia De Fecha 03 De Marzo De 2022, Mediante La Cual Se Decretó Una Medida Cautelar En El Presente Proceso De Conformidad Con El Artículo 286 Del C. G. P., El Cual Quedará De La Siguiete Manera:1. Decrétese El Embargo Y Retención De Los Dineros Depositadas En La Cuenta De Ahorros No. 483-537877-08 De Bancolombia, A Nombre Del Causante Jorge De Oro Ibañez, Quien En Vida Se Identificaba Con La C.C. 17.138.845. Oficiese En Tal Sentido

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 22 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3752de13-8a61-46c6-b403-50210ad81498



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 22 De Julio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 22 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3752de13-8a61-46c6-b403-50210ad81498



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 22 De Julio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 22 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3752de13-8a61-46c6-b403-50210ad81498